

**JOSÉ  
YUSTE****Activo  
empresarial**

dinero@gimm.com.mx

## Mancera se adelanta

■ *El salario mínimo se desdibujó, se alejó de una política laboral y fue presa de multas que se elevaban de más si éste también se incrementaba.*

**E**n el gobierno federal hay quien lo dice abiertamente: esa iniciativa la hubiéramos hecho nosotros.

Se trata de la elevación del salario mínimo, cuyo nivel se encuentra a años luz de la línea de la pobreza. Y mientras el gobierno federal trae encima la tarea nada fácil de echar a andar las reformas, el Gobierno de la Ciudad de México decidió rebasar, literalmente, por la izquierda: presenta las dos iniciativas para iniciar la elevación del salario mínimo.

### Desvincularlo de multas, becas, contribuciones, tarifas

El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa del DF dos iniciativas.

Una, para crear una Unidad de Cuenta de la Ciudad de México. Con esta iniciativa se elimina al salario mínimo como referente de un sinnúmero de multas, cuotas, tarifas, becas, contribuciones, etcétera.

Debemos reconocerlo: el salario mínimo se desdibujó, se fue alejando de una política laboral, y fue presa de multas y sanciones que se elevaban de más si dicha remuneración

también se elevaba. Los paganos: los trabajadores.

Si el salario mínimo se elevaba, también se elevaban varios precios de la economía y entonces sí era inflacionario.

Hasta ahora empezamos a ver a la percepción mínima como un detonador del mercado interno, como un factor de dinamismo de demanda, y no como lo que fue durante años: un mal inflacionario.

Por eso la iniciativa de Mancera es interesante. Y el Gobierno del DF se adelanta al gobierno federal al buscar desindizar al salario de toda clase de multas, sanciones, becas, contribuciones y pagos. Separarlo es un paso previo para poder elevarlo.

### Crear unidad de cuenta en lugar del salario

En lugar del salario mínimo se quedaría una unidad de cuenta de la Ciudad de México.

Le llamarían UCDFMX (un nombre poco atractivo, por cierto). Pero la función de esa unidad, más allá del nombre, es lo principal: tenerla como referencia para todo lo que el salario mínimo no debe estar haciendo.

El valor inicial del UCDFMX sería de 67.29 pesos, que es el monto actual del salario

mínimo. Dicha unidad tendría que irse actualizando conforme la inflación.

La segunda iniciativa consistirá en utilizar dicha unidad de cuenta en todos los códigos y leyes locales. Son cuatro códigos y 50 leyes a reformar.

### Secretaría del Trabajo, ambivalente

La Secretaría del Trabajo, a cargo de Alfonso Navarrete Prida, ha sido ambivalente ante tal iniciativa, que cada vez va ganando terreno.

Y va ganando terreno por una razón: tiene una lógica aplastante. Hoy en día alguien que gana un salario mínimo está condenado a vivir en la pobreza, pues los 67.29 pesos son mucho menores a la línea de la pobreza.

Sin embargo, faltan varios pasos más.

Los empresarios (Consejo Coordinador Empresarial, Coparmex) han visto en la propuesta de Lorenzo Servitje (fundador de Bimbo), un camino a seguir: elevar el salario mínimo en pesos, no en porcentaje. Tendría la finalidad de evitar que los sindicatos quieran aumentar un porcentaje muy alto a sus salarios contractuales, lo cual



Fecha <b>23.10.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

sí originaría inflación. Los salarios contractuales deben elevarse conforme se eleva la productividad.

Además, estaría el tema de absorber los costos de elevar el salario mínimo. El Gobierno de la Ciudad de México estudia apoyo para los empresarios que lo hagan, como por ejemplo los restauranteros que tienen buena parte de sus meseros ganando el mínimo.

El sí se puede elevar el salario mínimo sigue avanzando.

#### **Amado Yáñez y su pecado**

Vaya caso el de **Amado Yáñez**.

Desde el arraigo en su casa de Acapulco empezaba a negociar su empresa, una empresa que está intervenida por las autoridades, tuvo que meterse el SAE (Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Hacienda) para salvar la proveeduría de Pemex y, además se encuentra en concurso mercantil.

¿Cómo se animó **Amado Yáñez** a intentar negociar la venta de esta empresa con tantos asegunes?

Ahí estuvo su pecado. Ahora la PGR lo está acusan-

do de lavado de dinero y fraude fiscal. Lo consignaron por estos delitos. No alcanza derecho a fianza.

Incluso, el grupo de la familia **Alemán** calificó a la empresa Oceanografía como destructora de valor, que tenía una enorme deuda que no estaba clara y desde luego rechazó su compra.

Oceanografía ya originó graves problemas en México. Primero, con el fraude que hizo a Banamex, por más de 400 millones de dólares. Segundo, por ser uno de los principales proveedores de Pemex en plataformas marinas. Tercero, por generar todo un problema con sus acreedores. Hoy está en donde debe estar: en concurso mercantil. El SAE metió a Oceanografía a concurso mercantil para transparentar todos sus adeudos y buscar una solución.

**Amado Yáñez** trató de saltarse el concurso mercantil. Trató de saltarse la intervención y hacer como que no sabía que su empresa cometió uno de los peores fraudes financieros de los últimos años.

**El GDF se adelanta al gobierno federal al buscar desindizar al salario de toda clase de sanciones.**